ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa N° 08/2022 *"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"*, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1329/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022, por importe de Gs. 75.000.000 *(Guaraníes setenta y cinco millones)*, correspondiente al PAC Nº 418.806.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 317.934 de fecha 05 de octubre de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 08/2022 *"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 08 de octubre de 2022.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***La Alpaca S.R.L., Diego Joaquín Rodríguez Barrios, Information Technology Consulting Support S.A., Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (T.E.I.S.A.), Record Electric S.A.E.C.A.***
- El Memorando DIO Nº 25/2022, de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas participantes de la presente licitación.

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los trece días del mes de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L., TES Ingeniería de Diego***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

Joaquín Rodríguez Barrios, SERNA Service de Derlis Arístides Serna Román, Intech S.R.L., Tecnología en Electrónica e Informática S.A., ACA Technical Support S.A., NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benitez Acosta.

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentación	*Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.*	*TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios*	*SERNA Service de Derlis Arístides Serna Román*	*Intech S.R.L.*
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	N/A*	N/A*	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple	N/A*	N/A*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentación	*Tecnología en Electrónica e Informática S.A.*	*ACA Technical Support S.A.*	*NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benitez Acosta*
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Cumple	N/A *

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

Documentación	*Tecnología en Electrónica e Informática S.A.*	*ACA Technical Support S.A.*	*NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benitez Acosta*
Constitución de Sociedad	Cumple	Cumple	N/A *
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Empresa unipersonal. Documentos firmados por la propietaria.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	*Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.*	*TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios*	*SERNA Service de Derlis Arístides Serna Román*	*Intech S.R.L.*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

DESCRIPCIÓN	*Tecnología en Electrónica e Informática S.A.*	*ACA Technical Support S.A.*	*NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benitez Acosta*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

DESCRIPCIÓN	*Tecnología en Electrónica e Informática S.A.*	*ACA Technical Support S.A.*	*NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benitez Acosta*
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1716398 presentada por la empresa ***Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.;*** la Constancia del **SIPE N°** 1716317 presentada por la empresa ***TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios;*** la Constancia del **SIPE N°** 1716325 presentada por la empresa ***SERNA Service de Derlis Arístides Serna Román***, la Constancia del **SIPE N°** 1716376 presentada por la empresa ***Intech S.R.L.,*** la Constancia del **SIPE N°** 1716301 presentada por la empresa ***Tecnología en Electrónica e Informática S.A.,*** la Constancia del **SIPE N°** 1716297 presentada por la empresa ***ACA Technical Support S.A.,*** la Constancia del **SIPE N°** 1716502 presentada por la empresa ***NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta,*** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.
Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

Oferentes		Monto Total Ofertado
1	ACA Technical Support S.A.	83.000.000.-
2	Intech S.R.L.	250.825.153.-
3	SERNA Service de Derlis Arístides Serna Román	251.163.843.-

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

Oferentes		Monto Total Ofertado
4	Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.	265.858.299.-
5	NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta	267.613.000.-
6	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	281.555.000.-
7	Tecnología en Electrónica e Informática S.A.	296.317.667.-

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.** la Nota UOC N° 121/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en mantenimiento preventivo y correctivo de Sist. de detección y supresión de incendio en el año 2019.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados, por lo cual se prosigue con la evaluación.

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **SERNA Service de Derlis Arístides Serna Román** la Nota UOC N° 122/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos y/o Facturas por la realización de servicios de mantenimiento de UPS modular centralizada, UPS Online, Sistema de detección y supresión automática de incendio, Aires acondicionados de precisión, y Generador Eléctrico, que demuestren la experiencia de la empresa como mínimo, un mantenimiento preventivo y/o correctivo de ítem en los últimos tres años (2019-2020-2021).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa solo remitió documentos que avalan experiencia en Aires acondicionados de precisión, y Generador Eléctrico, no así documentos que demuestren experiencia en servicios de mantenimiento de UPS modular centralizada, UPS Online, Sistema de detección y supresión automática de incendio, no cumpliendo con la experiencia requerida, por lo cual su oferta es rechazada, y se prosigue con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **Intech S.R.L.** la Nota UOC N° 123/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos y/o Facturas por la realización de servicios de mantenimiento de UPS modular centralizada, UPS Online, Sistema de detección y supresión automática de incendio, Aires acondicionados de precisión, y Generador Eléctrico, que demuestren la experiencia de la empresa como mínimo, un mantenimiento preventivo y/o correctivo de ítem en los últimos tres años (2019-2020-2021).

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados, por lo cual se prosigue con la evaluación.

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A.** la Nota UOC N° 124/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en mantenimiento de generador eléctrico por los últimos tres años (2019-2020-2021).

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados, por lo cual se prosigue con la evaluación.

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **ACA Technical Support S.A.** la Nota UOC N° 125/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en mantenimiento de UPS año 2019, mantenimiento de Generador por los años 2020/2021, mantenimiento de Aire de precisión 2019/2020, y mantenimiento preventivo y correctivo de Sist. de detección y supresión de incendio los últimos tres años (2019-2020-2021).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa No remitió los documentos requeridos, por lo cual su oferta es rechazada, y se prosigue con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **NOEL Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta,** la Nota UOC N° 126/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en mantenimiento de UPS año 2019, mantenimiento de Generador por los años 2020/2021, mantenimiento de Aire de precisión 2019/2020, y mantenimiento preventivo y correctivo de Sist. de detección y supresión de incendio los últimos tres años (2019-2020-2021).
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa No remitió los documentos requeridos, motivo por el cual su oferta es rechazada, y se prosigue con la evaluación.

En fecha 19 de octubre de 2022, se remitió a la empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** la Nota UOC N° 127/2022, a través de cual se solicitó las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos y/o Facturas por la realización de servicios de generador por los años requeridos (2019-2020-2021) y aire de precisión en el año 2021.
- Copia legible de facturas N° 001-001-0002507/2508/2509.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los documentos presentados, por lo cual se prosigue con la evaluación.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas que cumplen con los requisitos exigidos en la presente licitación:

Oferentes		Monto Total Ofertado
1	Intech S.R.L.	250.825.153.-
2	Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.	265.858.299.-
3	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	281.555.000.-
4	Tecnología en Electrónica e Informática S.A.	296.317.667.-

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

De conformidad a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Análisis de los precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que oferta más baja es la presentada por la empresa ***Intech S.R.L.***, que en los ítems Nº 1 al 9, está un 25% por debajo del precio de referencia, motivo por el cual se continua con la evaluación.

Aplicación del Margen de Preferencia.
De conformidad a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS, establece que "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas".

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. En tal sentido, la firma ***Intech S.R.L.*** que cuenta con el precio más bajo presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), motivo por el cual no es aplicable a ninguna de las empresas oferentes y su oferta será evaluada en detalle.

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos:

	DOCUMENTOS	INTECH S.R.L.
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple / SIPE
b)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
c)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
f)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios.	Cumple
h)	Personas Jurídicas	
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	Cumple / SIPE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

	DOCUMENTOS	INTECH S.R.L.
	protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple / SIPE
3)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / SIPE
4)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple / SIPE

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la oferta de la empresa ***Intech S.R.L.,*** conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, y posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, y los precios se ajustan a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 08/2021 *"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa **Intech S.R.L.**, con RUC Nº 80026795-8, con un Contrato Abierto plurianual, por un monto mínimo de *Gs. 93.750.000 (Guaraníes noventa y tres millones setecientos cincuenta)*, hasta un monto máximo de *Gs. 187.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido.* La propuesta de adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación de los años 2023 y 2024.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/2022
Contratación Directa Nº 08/2022
"Mantenimiento de Data Center, (UPS, Sistema de detección y supresión de incendios, Generador eléctrico, acondicionadores de aires de precisión)"

Siendo las 10:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho Directora de MECIP	Lic. Rossana Barrios Directora de Desarrollo de Calidad	Lic. Zunilda Medina Jefe de Dpto. de Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py